



30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

JORNADAS SOBRE LOS PELIGROS DE INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. **CEP LUISA REVUELTA. 24 DE ENERO DE 2015**

Alejandro Morilla, en representación del la Delegada, informa acerca del Plan director, proyecto conjunto del Ministerio de Interior y la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Ponente: Antonio Valdivia Montilla. Inspector del Cuerpo Nacional de Policía y delegado de Participación Ciudadana en la Comisaría de Córdoba. Llevan alrededor de 200 charlas impartidas por Policías Voluntari@s, de las que más del 50% de las peticiones tratan sobre los peligros de internet.

Entre los peligros:

- El “desorden de adicción a Internet”
- Niños caracol (Hikikomori en japonés): lo sufren 1.200.000 niños y adolescentes que viven en autoencierro.
- No todos los contenidos son reales
- Personas que no son quienes dicen que son.

Entre los delitos:

- **Ciberacoso o cyberbullying**, porque puede inducir al suicidio. Es un acoso invisible para las familias y el profesorado. Si ocurre en el Colegio o Instituto se debe intentar solucionar en el Centro. Si hay denuncia, va la policía. Muy importante facilitar apoyo a la víctima. 4 actores principales en este tipo de acoso: el agresor o agresores, la víctima, observadores y responsables.
- **Grooming**: Captación de menores con fines sexuales. Tiene dos fases: contacto y acercamiento, y sexo virtual. Los agresores buscan en sitios donde hay chats abiertos y juegos. Utiliza programas exploradores, activación de webcam o chats con regalos. Con menores de 13 años las relaciones sexuales son consideradas delitos y a partir de los 13 son con consentimiento. Las cuentas robadas a sus víctimas pasan a ser utilizadas para representar más identidades a la hora de conseguir nuevas víctimas.





30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

- **Sexting:** Difusión de contenidos con fines sexuales. Fotos de tipo sexual hechas por sí mism@s y remitidas a otras personas. Se suelen hacer por falta de cultura de privacidad. Hay que diferenciar entre el sexting voluntario y el involuntario. Aumenta el riesgo de sufrir grooming y cyberbullying. Está muy relacionado con la pornografía infantil

Consejos para un uso seguro de Internet:

1. Observar lo que hacen y controlarlos.
2. Establecer normas de uso. Aprender con ellos.
3. Adultos y menores deben pactar normas de seguridad. Desconectar los equipos.
4. Saber las posibilidades y condiciones de las aplicaciones.
5. A menor edad mayor supervisión. Concienciarlos de las ventajas y riesgos.
6. Control parental.
7. Explicar la gravedad de grabar y difundir imágenes íntimas tuyas que constituye un delito.
8. No al grooming
9. No al ciberacoso
10. No al sexting. Derecho al honor.
11. Enseñar pautas de seguridad alertándolos del fraude y del software malicioso.
12. Avisarles para que no cometan delitos a través de denuncias falsas.

Para más información:

Antonio Valdivia. Cordoba.participacion@policia.es

Preguntas:

Si te roban un móvil, ¿siempre aparece? Si se denuncia y se sigue utilizando, sí. Aunque se pueden perder o tirar.

¿Con qué edad pueden hacer compras? Con 12 o 13 años.

¿Para contactar y recibir charlas formativas en los Colegios? Excepto Córdoba, Lucena y Cabra, en los demás pueblos las imparte la Guardia Civil.

¿Dónde está el límite en el cyberbullying? Cuando infringes la norma o es delito.





30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

¿Qué hacer cuando recibes imagen de sexting? Se puede denunciar.

Reflexión: Los primeros irresponsables somos los padres y madres. La formación debe empezar por nosotr@s.

Difundir una imagen robada es un delito. Al igual que la de menores, que son información para pedrastras.

¿Puede una ONG publicar información y fotos acerca de sus actividades? Si han pedido permiso, sí.

